



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Diciembre de 1973.

876/73

Expte. N° 2.367/73

VISTO:

La factura de Fs.1 de la firma Restaurant "San Francisco" por \$ 2.346,60 y atento que corresponde cancelar la misma,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la factura presentada por el Restaurant "SAN FRANCISCO" de esta ciudad, por la suma de dos mil trescientos cuarenta y seis pesos con sesenta centavos (\$ 2.346,60) correspondiente a 72 cenas servidas el 4 de Diciembre en curso, con motivo del agasajo ofrecido al poeta y escritor Sr. MANUEL JOSE CASTILLA al otorgarle esta Universidad el título de Doctor Honoris Causa.

ARTICULO 2º.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe indicado precedentemente con imputación a la partida 12) 1220.238: CORTESIA Y HOMENAJE del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR